

## NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente comunicamos, que de acuerdo con la Ley Orgánica del Presupuesto según decreto N°83-2004, la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer como un ente desconcentrado no presenta estados financieros. Esta excepción se basa en las disposiciones específicas y establecidas en la mencionada ley en los artículos siguientes:

### **El Artículo 100- rendición de cuentas sobre de la gestión de la Hacienda Pública.**

La Contaduría General de la República centralizará la información para la elaboración de la Rendición de Cuentas que sobre la gestión de la Hacienda Pública el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, debe elevar al Poder Legislativo, el que incluirá:

- Balance General de la Administración Central del Gobierno que incorpora en su activo los patrimonios netos de las Instituciones Descentralizadas; y,
- Informe sobre Situación Financiera Consolidada del Sector Público.

**El Artículo 104- atribuciones de la Contaduría General de la República.** Son atribuciones de la Contaduría General de la República las siguientes:

- Llevar la contabilidad general de la Administración Pública Centralizada, consolidando datos de los diferentes Órganos realizando las operaciones de ajuste y cierre necesarios y producir anualmente los estados contables y financieros,
- Mantener información financiera en forma permanente y actualizada, que permita conocer la gestión presupuestaria, de caja y patrimonial, así como los resultados operativo, económico y financiero de la Administración Pública Centralizada, de cada uno de los Organismos de la Administración Pública Descentralizada y del Sector Público en su conjunto;

Agradecemos la comprensión de las partes interesadas con respecto a esta excepción y estamos disponibles para proporcionar información adicional o aclaraciones que puedan ser necesarias.

Para fines administrativos firmo la presente Nota Aclaratoria a los 08 días del mes de enero del 2024.

Atentamente



**Karla Patricia Padilla Lazo**  
Gerente Administrativa  
Programa Ciudad Mujer